

## Compromiso con la Prevención y Seguridad Laboral

- Misión: Construimos espacios de trabajo seguros y saludables
- Enfoque: Profesional, responsable y comprometido
- Énfasis en la prevención como clave para la protección de trabajadores

## Nuestra trayectoria

Desde su concepción y conforme a su estructura estatutaria, San Francisco ART-Mutual se posiciona como un pilar de solidaridad sectorial.

Como mutual sin fines de lucro reinvertimos los excedentes en acciones dirigidas al cuidado de los trabajadores y la preservación de puestos de trabajo en la industria automotriz.

Reforzamos así nuestra especialización en la gestión de accidentes laborales y enfermedades profesionales en este ámbito.

## Contáctanos

EN CASO DE ACCIDENTE LLAMAR AL  
0800-345-3007  
CENTRO DE ATENCIÓN DE  
EMERGENCIAS MÉDICAS

0800-345-1733  
CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



**PREVENCIÓN  
DE RIESGO DE  
SALUD Y  
SEGURIDAD**

HERRAMIENTAS DE USO  
MANUAL

## INTRODUCCIÓN

Hace mucho tiempo que los accidentes y enfermedades profesionales han dejado de ser aceptados por la sociedad como consecuencia inevitable de las actividades laborales.

La Ley 19587/72- Higiene y Seguridad en el Trabajo, establece lineamientos que han sido reglamentados por el Decreto 351/79.

En la actualidad el Decreto Reglamentario 351/79 se mantiene vigente para aquellas actividades que aún no poseen una reglamentación específica.

Las actividades que en la actualidad poseen reglamentación específica son:

Construcción: Decreto Reglamentario 911/96

Agro: Decreto Reglamentario 617/97

Video Cable: Resolución SRT N° 311/03

Actividad Minería: Decreto N° 249/07

Toda actividad productiva se realiza mediante el uso de herramientas, estas herramientas pueden ser fuentes de riesgos de accidentes a los que cada trabajador se puede exponer. Conocer los riesgos que generan dificulta la ocurrencia de un accidente. Desde año 1996 se encuentra vigente en la República Argentina un sistema obligatorio de aseguramiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales establecidos por la Ley 24557/95.

## Herramientas de manejo manual

Existen infinidad de herramientas para desarrollar las actividades laborales. Las de manejo manual las clasificaremos en:

- Herramientas de mano.
- Herramientas eléctricas.
- Herramientas neumáticas.

## Medidas preventivas generales

- Utilice las herramientas para el uso para el que fueron concebidas.
- Mantenga el orden y los espacios adecuados para almacenar las herramientas.
- Capacítese para el correcto uso y conservación de las herramientas.
- Inspeccione periódicamente las herramientas que utiliza.

SE SON EMITIDOS POR ART. MUTUAL DE EMPLEADOS  
S Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SAN FRANCISCO -  
5, 8° PISO, CABA, CUIT 30-71721658-6, N° DE INSCRIPCIÓN EN  
12, N° DE INSCRIPCIÓN EN LA SRT: 00540.

**SRT**  
Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo  
0800-666-6778

**SSN** SUPERINTENDE  
SEGUROS DE  
0-800-666-8400

## 01 Herramientas de Mano

Los riesgos más comunes presentes en la utilización de estas herramientas son:

- Golpes en las manos.
- Cortes.
- Lesiones por caídas de herramientas desde altura.
- 

Las fuentes principales de accidentes son:

- Herramientas defectuosas.
- Uso de herramientas inadecuadas para la tarea.
- Uso incorrecto de la herramienta.
- Mantenimiento Preventivo deficiente.

## 02 Herramientas eléctricas

Los riesgos más comunes presentes en la utilización de estas herramientas son: Variadas lesiones por Shock eléctrico, pudiendo llegar a producir lesiones graves como por Ej:

- Quemaduras y muertes.

Las fuentes principales de accidentes son:

- Herramientas defectuosas.
- Uso incorrecto de la herramienta.
- Mantenimiento deficiente.
- No uso de protección personal.

### Riesgos eléctricos generales

- Trabajar en lugares húmedos o en presencia de combustible.
- Conductores con aislamiento gastado o con puntos desnudos.
- Tirar el cable para desconectar la herramienta.
- Aislamiento defectuoso de los equipos.
- Intentar reparar la herramienta sin una adecuada capacitación.

## 03 Herramientas neumáticas

Los riesgos más comunes presentes en la utilización de estas herramientas son:

Golpes en miembros superiores e inferiores

- Las fuentes principales de accidentes son:
- El trabajador desconoce el funcionamiento y uso de la herramienta
- Estado defectuoso de la herramienta.
- Mantenimiento de la herramienta no realizado.

## Orden y limpieza

El mantener adecuadas condiciones de orden y limpieza disminuye la probabilidad de ocurrencia de los accidentes de trabajo y por ello permite un mejor y más eficiente desarrollo de las tareas asignadas.

A tal fin recomendamos:

- Mantenga los pisos despejados de herramientas, recortes o sobrantes de material.
- Apile los materiales a utilizar de manera que no puedan caer o rodar, acuñando o atando los mismos.
- Utilice los recipientes destinados a los residuos.
- Los descartes y chatarras deben depositarse en recipientes identificados para tal fin.
- En el lugar de trabajo mantenga sólo las herramientas que va a utilizar para la tarea asignada.
- Enarene el suelo si hay grasa o aceite y señalice el lugar.
- Avise a su supervisor si encuentra maderas con clavos, quítelos. Los clavos debe arrojarlos al recipiente correspondiente.

Las estibas provisorias no deben entorpecer el paso de tercero